

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

6967 *Resolución de 23 de marzo de 2026, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 290/2026, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, el Consejo General de colegios oficiales de secretarios, interventores y tesoreros de Administración local (Cosital), ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo, en el Procedimiento Ordinario 290/2026, contra la Orden TDF/1137/2025, de 8 de octubre, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas para el acceso, por el sistema general de acceso libre, a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden TDF/569/2025, de 2 de junio.

Mediante la presente resolución, esta Secretaría General Técnica procede a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todos aquellos que se encuentren interesados en aquel procedimiento, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviene, para personarse en los autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Madrid, 23 de marzo de 2026.—El Secretario General Técnico, Julio Enrique Jiménez Novella.